
RE: SOLICITUD AVAL FINANCIERO MODIFICACION CTO 4233100-634-2024

Desde Brandon Steve Mora Tovar <bsmora@alcaldiabogota.gov.co>

Fecha Mié 11/06/2025 2:48 PM

Para Pablo Andres Pacheco Rodriguez <papacheco@alcaldiabogota.gov.co>; Laura Catalina Cepeda Castillo <lccepeda@alcaldiabogota.gov.co>; Edgar Bernardo Silva Gómez <ebsilva@alcaldiabogota.gov.co>

Cordial saludo,

De manera atenta confirmamos que el balance financiero del contrato 634-2024 se encuentra ajustado, por lo que se procede a avalar financieramente la prórroga hasta el 30/09/2025.

Cordialmente,



BRANDON MORA TOVAR

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

SUBDIRECCIÓN FINANCIERA

Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá

Tel: (571) 381 3000 EXT: 1856

De: Pablo Andres Pacheco Rodriguez <papacheco@alcaldiabogota.gov.co>

Enviado el: miércoles, 11 de junio de 2025 12:27 p. m.

Para: Alejandro Pinzon Bohorquez <apinzon@alcaldiabogota.gov.co>; Laura Catalina Cepeda Castillo <lccepeda@alcaldiabogota.gov.co>; Brandon Steve Mora Tovar <bsmora@alcaldiabogota.gov.co>; Edgar Bernardo Silva Gómez <ebsilva@alcaldiabogota.gov.co>

Asunto: SOLICITUD AVAL FINANCIERO MODIFICACION CTO 4233100-634-2024

Buenos días

Por medio del presente me permito solicitar su colaboración para que se emita el aval financiero de la cesión del contrato referido en el asunto.

Cordialmente



PABLO ANDRES PACHECO RODRIGUEZ
ABOGADO - CONTRATISTA
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá



La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en:

<https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/politicas>